

**Módulo Práctica Laboral** 

## ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Área Administración y Comercio

**Título** Técnico de Nivel Superior en Administración de Empresas **Decreto** N° 008/2025





Para tomar este módulo, se deben haber aprobado todos los módulos contemplados en el respectivo plan de estudio en el que se encuentra matriculado (1er, 2do, 3er y 4to semestre), siguiendo las normas establecidas en el Reglamento

Académico del Centro de formación Técnica San Agustín, Título XIV (año 2021). El / la estudiante podrá ejecutar una práctica laboral en modalidad pasantía, convalidación o tutorial.